



ESTADO Nº 001

FECHA NOTIFICACIÓN:

2/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
50-689-4089-001- 2012-00037	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SANDRA OROZCO ROJAS	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2015-00019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VICTOR PADILLA MORALES Y OTRO	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2016-00112	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANIEL SILVA RODRIGUEZ	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2017-00021	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JULIO CASTILLO CARDENAS	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2017-00082	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN QUINCHUA PANTOJA	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2017-00094	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS EDUARDO RUBIO	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2017-00100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GILNEY VILLAMIL HOLGUIN	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2017-00110	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARICELA VANEGAS GODOY	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2017-00130	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NESTOR RODRIGUEZ CAÑÓN	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2017-00136	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HECTOR AMADO TOLOZA	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2017-00154	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DORIS RUIZ DE HERNÁNDEZ	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2017-00155	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YEIMI LILIANA ROMERO	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2017-00156	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDGAR ULLOA TRIANA	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2018-00013	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS BURBANO GUEVARA	1/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2018-00014	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FERNEY ORJUELA MORALES	1/07/2020	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **02/07/2020 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j01prmsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ
Secretaria